Ganar confianza, ¿sin saber sumar?

José García Montalvo

Catedrático de Economía

Universitat Pompeu Fabra

Imaginemos un tendero que quiere contratar un cajero. ¿Qué confianza podría depositar en su empleado si éste le dice que no sabe sumar? La misma que los mercados internacionales parecen depositar en la reforma financiera a la española. El problema del gobierno español no es tanto que no sepa sumar, aunque las cuentas del presupuesto puedan poner en cuestión esta afirmación. El problema es que ha inventado una nueva aritmética. Este innovador sistema parte de un axioma: la solución a la ecuación que define los problemas del sistema financiero español no utilizará dinero público.

A partir de este axioma se derivan varias operaciones y propiedades. La primera dice que 2+2=5. O, traducido, que fusionando entidades financieras se obtiene un resultado superior al que proporciona la aritmética tradicional. Este resultado se podría entender cuando se fusionan entidades con objeto de aprovechar sinergias empresariales, aunque la literatura económica desde el famoso informe Revell de finales de los años 80 no encuentra de forma sistemática economías de escala en las fusiones bancarias. De hecho en el caso español Revell señalaba que los bancos pequeños estaban mucho mejor gestionados que los grandes. Pero no es razonable esperar el resultado de 5 cuando las fusiones se realizan meramente por motivos contables con el objetivo de evitar pérdidas, o cargarlas contra reservas, fusionando manzanas podridas con manzanas sanas. O cuando se hacen con el mero objetivo de ganar tamaño. ¿Alguien realmente ha pensado con seriedad en las ventajas empresariales de la fusión de BMN, Liberbank, Ibercaja y Unicaja? ¿Hay algún estudio que indique que el tamaño bancario óptimo en España está por encima de los 100.000 millones de euros? Demasiadas preguntas para tanta innovación aritmética.

La segunda operación aritmética afirma que 2-2=2. Esta operación se denomina sociedad de liquidación de activos inmobiliarios en la nueva aritmética. Sacas activos inmobiliarios de un banco sin afectar su valor y sin necesidad de financiación para la nueva sociedad. A falta de conocer las propiedades precisas de esta operación no parece que un sistema aritmético razonable pudiera incluir este tipo de operación.

La tercera es la propiedad conmutativa. Aquella que dice que 2+1=1+2. El problema es que está propiedad en la nueva aritmética no funciona. El Real Decreto de Saneamiento del sector financiero utiliza esta propiedad conmutativa: si hay que sanear 52.000 millones y el sistema genera beneficios por 52.000 millones entonces da lo mismo las provisiones que necesite cada entidad y que entidad genere los beneficios. Obviamente esta propiedad no es correcta: solo funcionaría si las provisiones que tiene que realizar cada entidad se correspondiera a los beneficios de esa misma entidad. Por tanto 2+1=2+1 pero no es igual a 1+2. Para hacer funcionar esta propiedad se afirma que la nueva aritmética tiene la propiedad asociativa: (3-2)+(2-1)=(3-1)+(2-2). Esto es: con las aportaciones de todas las entidades financieras al Fondo de Garantía de Depósito haremos transferencias cruzadas para cubrir gran parte de las pérdidas que pueda generar la compra de entidades con problemas por parte de entidades solventes. De nuevo esta propiedad es muy cuestionable puesto que el nombre de quien aporta y de quien recibe es fundamental. Solo por casualidad podría conseguirse que las entidades obtengan al final de las asociaciones tanto como lo que han aportado. Cualquier otra situación hace que esta propiedad no se cumpla.

En otro países, como Estados Unidos, se usó una aritmética sin axiomas cuestionable y los resultados han sido buenos. Primero recapitalizar intensamente, si es necesario con dinero público, con una valoración ajustada y realista de las pérdidas. Luego que los bancos devuelvan el dinero a partir de los beneficios que generen. Por el contrario, la nueva aritmética ha llevado a las entidades financieras españolas a entrar en un proceso de “gestión activa del balance” (eufemismo que significa reducción del crédito). El último Informe Global de Estabilidad Financiera del FMI muestra al sistema financiero español en el pódium de reducción de la oferta de crédito en el escenario de políticas actuales con una caída del 4%. Las inyecciones de liquidez del BCE han tenido un efecto balsámico sobre los estándares crediticios del conjunto de los bancos de la zona euro, según indica el último informe sobre préstamos bancarios del BCE. Las condiciones para prestar a empresas y familias se han relajado frente al último trimestre de 2011 siendo la mejora en la posición de liquidez de los bancos el factor que más ha contribuido. Pero en España esa liquidez se ha orientado mayoritariamente a comprar deuda pública. Es cierto que la demanda de crédito de empresas y familias puede ser más débil en España que en el resto de la zona euro pero, en todo caso, las operaciones con deuda pública generan una buena rentabilidad en un momento en que la caída del margen de intereses y la incertidumbre causada por la aritmética del gobierno requiere maximizar resultados a corto. ¡Con lo fácil que era antes sumar y restar¡